



de la) se dio cuenta de lo orden del Soz. Intendente del gov.º de
Cáceres del corriente mes en el Boletin oficial del dia
septiembre por la que se prebaba se cumplido la edicion
del Círculo por Ciento del fondo Supletorio de los Claves
agremiados con respecto a la contribucion del subsidio
del presente año; y de otra comunicacion del Soz. Adm.
de Contribuciones Diciendo en la q. ademas de acuerdos
lo citado del Soz. Intendente en cuanto a la edicion del indi-
cado Círculo por Ciento, previa que de lo recibido ma-
nica no se exige este cargo a los Clave no agremiados.
Y en vista de lo indicado por una y otra autoridad el Ayun-
tamiento acordó la suscripcion de libranza una y otra Clave
del citado Círculo por Ciento, avisando el recibo de esto ultimo
comunicacion al repetid Soz. Almoner y quedan esta corpora-
cion avisando de ello p.º en su escrito Encargado. Y
no habiendo otros asuntos que ventilar mandó el Soz. Pre-
sidio de librar la licencia que pidió el q. presidente de sus
quer. de q. testifico =

Joaquín Gómez José Gómez José Martínez
José Gómez Carrillo José Gómez José Martínez
yelo
José Gómez Rodríguez
Joaquín Gómez

Rodríguez

Soz. de Gómez
y monasterio
hijo.

Nota. Comprobando con lo mandado se puebla el oficio avisando
el recibo de la comunicacion del Soz. Almoner de dictada de
la D. gov.º, el cual firmados y leidos quedo cumplida del
Soz. M. d. p.º en reunion. Y lo acuerdo por esto q. firmo
en Abraán a diez y ocho de Mayo año del Señor de q. testifico.

Gómez

Mayo 19 del 1818} No habiendo asuntos de q. testigos mandó el
M. d. p.º

